



Estándares de competencia para profesionalizar los cuidados

La experiencia de CONOCER y CONALEP (México)

RESEÑA DE WEBINAR · Red Saber Cuidar · Sesión 3 del ciclo 2026 · Setiembre 2026

Resumen ejecutivo

Tercer encuentro del ciclo de webinars 2026 de la Red Saber Cuidar, “Aprender de la práctica: experiencias que transforman la formación y certificación en cuidados”. La sesión abordó la experiencia de México a través de las presentaciones del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). CONOCER describió el funcionamiento del Sistema Nacional de Competencias, la elaboración de estándares mediante los Comités de Gestión por Competencias y el proceso de evaluación con fines de certificación. CONALEP presentó su modelo académico por competencias, su infraestructura de evaluación y certificación y experiencias de colaboración vinculadas al cuidado de personas mayores. El intercambio posterior se centró en la articulación entre el desarrollo de estándares, la formación, la evaluación y la certificación; la delimitación entre funciones de cuidado y profesiones de la salud; y el desarrollo de referencias comunes a nivel regional. La sesión incluyó un saludo de Elena Montobbio, directora de OIT/Cinterfor, y fue facilitada por Oscar Bryant, del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) de Panamá.

2.000+

estándares de competencia en el Sistema Nacional de Competencias (CONOCER)

285

centros de evaluación de CONALEP en el territorio nacional

~80%

de las personas cuidadoras en Ciudad de México no cuenta con formación (dato citado por CONALEP)¹

4,5%

del personal de residencias para personas mayores con alguna certificación (dato citado por CONALEP)²

Encuadre

La sesión comenzó con un saludo de Elena Montobbio, directora de OIT/Cinterfor, quien dio la bienvenida a las personas participantes y agradeció a las instituciones que estuvieron a cargo del

¹ García-Peña C, Gutiérrez-Robledo LM, García-Chanes RE, López-Ortega M, Sosa-Tinoco E. Sistema nacional de cuidados para personas mayores. Salud Publica Mex [Internet]. 22 de agosto de 2024 [citado 25 de septiembre de 2026];66(4, jul-ago):598-605. Disponible en: <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/16204>.

² Íbidem.

encuentro. La facilitación estuvo a cargo de Oscar Bryant (INADEH, Panamá), quien participa en la implementación en su país de formación vinculada a la norma de competencia de cuidado a personas mayores.

CONOCER: cómo se construye un estándar y cómo se llega al certificado

Jesús Antonio Navarro Benítez, Subdirector de Promoción para Prestadores de Servicios de CONOCER, organizó su exposición en cuatro preguntas: por qué surgen los estándares en cuidados, cómo se construyen, qué particularidades tiene el sector y cómo se llega al certificado.

De la necesidad al estándar. Navarro vinculó el desarrollo de estándares de competencia con las situaciones en las que personas y familias requieren o proporcionan cuidados y con la necesidad de ampliar las capacidades disponibles para atender esa demanda. Señaló que CONOCER permite sistematizar conocimientos, habilidades y destrezas, identificar necesidades de desarrollo de competencias y reconocer las competencias que las personas ya poseen y no cuentan con mecanismos para acreditar.

Comités de Gestión por Competencias. CONOCER vigila y regula el Sistema Nacional de Competencias, que cuenta con más de 2.000 estándares en distintos sectores. Los estándares se desarrollan mediante una metodología que CONOCER pone a disposición de los sectores productivos y se elaboran en los Comités de Gestión por Competencias. Estos espacios reúnen actores del sector productivo, el gobierno, la academia y las personas trabajadoras. En ellos se analizan actividades del sector, se identifican funciones productivas y se acuerdan los desempeños que una persona debe demostrar para certificarse. Navarro señaló que el diálogo entre los actores que integran el Comité es un componente central del proceso.

La particularidad del sector: diversidad. Navarro identificó la diversidad como una característica específica del desarrollo de estándares en cuidados. Se refirió a diferentes poblaciones que requieren cuidados —primera infancia, personas con discapacidad temporal o permanente y personas mayores con distintos grados de independencia— y a distintos perfiles de quienes cuidan, desde personas con formación académica hasta quienes desarrollaron estas competencias en el ámbito del hogar. Indicó que esta diversidad debe ser considerada al definir los estándares del sector.

Del estándar al certificado. CONOCER cuenta también con un subsistema de certificación, mediante el cual acredita instituciones, organizaciones y empresas como Entidades de Certificación y Evaluación. Estas entidades aplican la metodología para recopilar y analizar evidencias del desempeño de las personas candidatas. CONOCER verifica, mediante auditorías, la aplicación de la metodología. La evaluación se realiza observando a la persona en una situación real o controlada de trabajo y utilizando el instrumento desarrollado por el Comité de Gestión por Competencias. Con base en las evidencias reunidas se determina la competencia y, cuando corresponde, se emite el certificado de competencia laboral. CONALEP participa como Comité de Gestión por Competencias y como Entidad de Certificación y Evaluación.

Articulación para la implementación. Al referirse a la implementación de los estándares y a la ampliación de la certificación en cuidados, Navarro señaló la necesidad de articular el desarrollo del estándar con una estrategia de implementación. Retomó una situación mencionada en la primera sesión del ciclo, presentada por ChileValora: estándares que, una vez publicados, registran una emisión de certificados menor a la prevista o no generan certificaciones. Según explicó, esta situación puede producirse cuando no se define desde el inicio una población destinataria ni una ruta de continuidad. Planteó como respuesta la coordinación entre los Comités de Gestión por Competencias y las Entidades de Certificación y Evaluación a partir de una población destinataria y resultados previstos. En este marco, presentó a CONALEP como una institución que participa tanto en el desarrollo como en la operación de estándares.

Navarro vinculó la emisión de certificados con la existencia, desde el desarrollo del estándar, de una estrategia de implementación y una población destinataria definida.

El circuito del Sistema Nacional de Competencias

Componentes del proceso descrito por CONOCER. CONALEP participa como Comité de Gestión por Competencias y como Entidad de Certificación y Evaluación.

Comité de Gestión por Competencias

Agrupación de actores estratégicos del sector productivo, el gobierno, la academia y las personas trabajadoras. Mediante el diálogo identifica funciones productivas y acuerda qué debe demostrar una persona para certificarse. Desarrolla el estándar y su instrumento de evaluación.

Entidad de Certificación y Evaluación

Institución, organización o empresa acreditada por CONOCER. Evalúa a la persona candidata en una situación real o controlada de trabajo, aplica el instrumento desarrollado por el comité, recopila y analiza evidencias y determina si la persona demuestra la competencia.

CONOCER

Vigila y regula el Sistema Nacional de Competencias. Aporta la metodología, acredita comités y entidades y audita su aplicación. El proceso de evaluación puede dar lugar a la emisión del certificado de competencia laboral.

CONALEP: formación, práctica y certificación

Alexandra Alarcón Cisneros, Directora de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación de CONALEP, presentó capacidades y experiencias institucionales vinculadas a la formación profesional técnica, la práctica en contextos reales, la evaluación con fines de certificación y la vinculación institucional.

Modelo académico por competencias. CONALEP forma profesionales técnicos bachiller mediante un modelo basado en competencias, que integra conocimientos, habilidades, actitudes y capacidad de desempeño profesional. Su marco curricular —fundamental, ampliado y laboral— se integra en el marco curricular común de la educación media superior. El modelo articula el aprendizaje en talleres y laboratorios con prácticas profesionales y servicio social, donde el estudiantado aplica lo aprendido en situaciones reales. Alarcón señaló que la formación basada en competencias relaciona los conocimientos con la capacidad de desempeñarse en un contexto real.

Escala y carreras del sector salud. CONALEP cuenta con 314 planteles, presencia en las 32 entidades federativas y una oferta de 69 carreras. Alarcón se refirió a tres carreras del sector salud: Enfermería General, impartida en 71 planteles de 24 entidades; Enfermería Comunitaria, en cuatro planteles de dos entidades; y Salud Comunitaria, en cinco planteles del estado de Oaxaca. Estas carreras cuentan con la opinión técnica académica de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. La expositora indicó que el estudiantado realiza prácticas en campos clínicos del segundo al sexto semestre y posteriormente continúa su vinculación con instituciones del sector mediante el servicio social.

Infraestructura de certificación. CONALEP participa como Comité de Gestión por Competencias y como Entidad de Certificación y Evaluación acreditada ante CONOCER. Cuenta con 93 estándares de competencia acreditados y 285 centros de evaluación en el país: 282 en planteles, direcciones generales estatales y Centros de Capacitación en Tecnologías, y tres externos. También dispone de ocho cursos de capacitación alineados a estándares de CONOCER y ofrece

servicios de capacitación y evaluación con fines de certificación a su alumnado y al público en general.

Educación para Cuidar y la alianza con el INGER. En Ciudad de México se desarrolla la iniciativa Educación para Cuidar, impulsada por el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) con apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, orientada a la formación, evaluación y certificación en cuidados de personas mayores. Alarcón presentó los siguientes datos: las personas de 60 años y más representan alrededor del 18% de la población de la ciudad y se proyecta que esa proporción prácticamente se duplique hacia 2050; según los datos citados en la exposición, 11% de las personas requiere ayuda permanente para realizar actividades cotidianas; alrededor del 80% de las personas cuidadoras no cuenta con formación; y 4,5% del personal de residencias para personas mayores cuenta con algún tipo de certificación.³ En este contexto, el INGER desarrolló con CONOCER dos estándares de competencia: orientación para el cuidado de la persona cuidadora de personas mayores, y prestación de cuidados centrados en la persona mayor con dependencia funcional. Alarcón señaló que el primero incorpora el cuidado de la persona cuidadora. La iniciativa prevé iniciar en Ciudad de México la formación, evaluación y certificación de personas cuidadoras utilizando ambos estándares, complementados con estándares relativos a la evaluación de competencias y a la impartición de cursos presenciales grupales. A partir de esta iniciativa, el INGER estableció una colaboración con CONALEP para operar los estándares y ampliar su alcance. La colaboración se formalizó mediante dos convenios firmados en junio de 2026, con vigencia de tres años: uno para la operación de los estándares y el desarrollo de cursos de capacitación alineados, y otro para prácticas profesionales y servicio social en ámbitos de cuidado.

Vinculación con Alemania. Alarcón presentó también la experiencia de egresados de Enfermería General que se prepararon para desarrollar una trayectoria profesional en Alemania, con formación lingüística en alemán y terminología especializada del sector salud. El 10 de junio de 2026 se formalizó un convenio entre CONALEP y el Goethe-Institut de México, en el marco de una convocatoria abierta del instituto para enfermería, que permitió a estudiantes y egresados de CONALEP acceder a cursos de alemán. Nueve egresados de Enfermería General, provenientes de cinco entidades, fueron seleccionados y contratados por una institución geriátrica en Alemania. Durante el proceso de homologación comenzaron a desempeñarse como auxiliares de enfermería y, una vez reconocido su perfil, se prevé su integración conforme a su formación como profesionales técnicos bachiller en Enfermería General.

Intercambio

Articulación entre estándares, formación, evaluación y certificación. Ante una pregunta sobre las condiciones para que estos procesos contribuyan a la profesionalización del trabajo de cuidado, Navarro se refirió a la necesidad de contar con proyectos integrales que incluyan tanto el desarrollo del estándar como su implementación y articulen a los actores de las distintas etapas. Alarcón señaló que cada institución debe asumir funciones específicas. En el caso de CONALEP, mencionó la integración de esta formación en la malla curricular y los trayectos técnicos, así como la evaluación con fines de certificación dirigida tanto al alumnado como a personas que desarrollaron sus competencias a través de la experiencia y no cursaron una carrera en cuidados.

El rol del Estado. Ante una pregunta sobre el compromiso del Estado en la creación de puestos para estos profesionales, Navarro mencionó la creación del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados y señaló que se consideran como referencia las “utopías” de Ciudad de México, espacios barriales que reúnen servicios recreativos y de cuidados, como centros de día para personas mayores y primera infancia, alimentación con cuotas de recuperación y lavandería. Indicó que la

³ García-Peña C, et al. Salud Pública Méx. 2024;66:599–606

política de cuidados también se relaciona con ámbitos como la formación, el trabajo y la ampliación de derechos, y citó como ejemplo la licencia de paternidad. Respecto de la obligatoriedad, aclaró que un estándar de competencia no exige por sí mismo la certificación; esta puede adquirir carácter obligatorio cuando se incorpora a una política pública. En el intercambio se mencionó el antecedente de la certificación obligatoria para quienes trabajan en estancias infantiles.

Registro de personas certificadas. Ante la pregunta sobre mecanismos para identificar personas cuidadoras certificadas, Alarcón señaló que existe un Registro Nacional de Personas Certificadas en el que, mediante la CURP de una persona, pueden consultarse sus certificaciones. Añadió que algunas instituciones pueden disponer de bases de datos propias de personas certificadas. En la sesión no se identificó un directorio nacional abierto para la búsqueda y contacto de personas cuidadoras.

Delimitación entre funciones de cuidado y profesiones de la salud. A partir de una intervención sobre tareas como tomar la presión arterial o medir el nivel de azúcar, Alarcón se refirió a las limitaciones que surgen al definir estándares para personas cuidadoras que no son profesionales de la salud. Señaló que la metodología y la normativa de CONOCER no permiten incorporar en un estándar, funciones reservadas a una profesión, lo que puede generar diferencias entre las tareas que algunas personas cuidadoras realizan en la práctica y las funciones incluidas en el estándar. Indicó que los Comités de Gestión por Competencias, los equipos metodológicos y el área jurídica deben considerar esta delimitación al desarrollar los estándares. Bryant señaló que Panamá enfrentó una dificultad similar al definir el alcance del rol de la persona cuidadora frente al de enfermería y que la experiencia de CONOCER y CONALEP fue utilizada como referencia en el desarrollo de la norma panameña.

Alarcón señaló que, al definir estándares de cuidado, se considera la delimitación normativa respecto de las funciones reservadas a las profesiones de la salud.

GLOSARIO

CONOCER — Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (México)

CONALEP — Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (México)

INADEH — Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Panamá)

INGER — Instituto Nacional de Geriátrica (México)

CIFRHS — Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (México)

Comité de Gestión por Competencias — instancia sectorial que desarrolla los estándares de competencia y sus instrumentos de evaluación

Entidad de Certificación y Evaluación — organización acreditada por CONOCER para evaluar personas con fines de certificación

CURP — Clave Única de Registro de Población (México)

Referencias y recursos mencionados

- Sistema Nacional de Competencias (CONOCER): Comités de Gestión por Competencias y Entidades de Certificación y Evaluación.
- Iniciativa Educar para Cuidar (Ciudad de México), impulsada por el INGER con apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
- Estándares de competencia INGER-CONOCER: orientación para el cuidado de la persona cuidadora de personas mayores; prestación de cuidados centrados en la persona mayor con dependencia funcional.

- Convenios CONALEP-INGER (junio de 2026, vigencia de tres años): operación de estándares y cursos alineados; prácticas profesionales y servicio social.
- Convenio CONALEP-Goethe-Institut de México (10 de junio de 2026).
- Registro nacional de personas certificadas (CONOCER), consulta por CURP.
- Sistema nacional de cuidados para personas mayores (Vol. 66 Núm. 4, jul-ago (2024): Recomendaciones de política pública. Ensanut Continua 2020-2023.
- Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados (México).

Anexo. Metadatos

Título del evento	Estándares de competencia para profesionalizar los cuidados. Sesión 3 del ciclo de webinars 2026 “Aprender de la práctica: experiencias que transforman la formación y certificación en cuidados”
Fecha	9 de setiembre de 2026
Tipo de evento	Webinar (sesión 3 del ciclo 2026 de la Red Saber Cuidar)
Organizador / anfitrión	OIT/Cinterfor, Red Saber Cuidar.
Participantes	Apertura: Elena Montobbio, directora de OIT/Cinterfor. Facilitación: Oscar Bryant (INADEH). Expositores: Jesús Antonio Navarro Benítez (CONOCER) y Alexandra Alarcón Cisneros (CONALEP).
Países / regiones	Experiencia presentada: México.
Instituciones mencionadas	CONOCER, CONALEP, INADEH, INGER, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, CIFRHS, Goethe-Institut de México, OIT/Cinterfor, Red Saber Cuidar.
Temas principales	Estándares de competencia; Sistema Nacional de Competencias; certificación de competencias laborales; formación profesional técnica; cuidado de personas mayores; articulación institucional; competencias socioemocionales; delimitación entre funciones de cuidado y profesiones de la salud; política pública de cuidados
Etiquetas	cuidados; certificación de competencias; estándares; México; CONOCER; CONALEP; Red Saber Cuidar; personas mayores
Enlace a grabación	https://www.youtube.com/watch?v=EjuEKpTWknw



CONTACTO
OIT/Cinterfor · Avda. Uruguay 1238
Montevideo, Uruguay · C.P. 11.100
oitcinterfor.org · +598 2902 0557 · oitcinterfor@ilo.org